

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1503000782		Sección/Modalidad 1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)	
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE LAMBARE		Documento: 80000564-3	
Domicilio: AVDA. CACIQUE LAMBARÉ ESQ. LUIS M. ARGANA		Localidad: LAMBARE	
Tomador: TAPEITA SRL		Documento: 80021074-3	
Domicilio: 29 DE SEPTIEMBRE 1670 C/ PRATT GIL		Localidad: NEMBY	
Fecha de Emisión: 24/06/2025	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 19/06/2025	Vigencia Hasta las: 23:59 hs de 16/11/2025	Plazo en días: 151 Gs.
			Capital Máximo Asegurado.: 41.839.360

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes, Asunción en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	363.636
I.V.A. s/Prima	36.364
Premio	400.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	400.000

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	01/07/2025	400.000
TOTAL		400.000

Emitido en ASUNCION, 24 de junio de 2025

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0005 Según Res.: 154/98 Fec. 21/05/1998
Corredora: GALECE BROKER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
Dir.: AVDA. DEL YACHT C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 115 Tel: 0971212535



CARLOS DIEGO LACENTRE
Socio Gerente

C.R. Rossana Zarate
Gerente Técnico
Aseg. Taly Prop. Coop. S.A.

Lia. Liliana Cardozo
Gerente General
Aseg. Taly Prop. Coop. S.A.

